

Administración principal de fincas del Estado.

Provincia de Palencia.

POR disposición del Sr. Gobernador de la provincia, se sacan á público remate las fincas, foros y censos que á continuación se espresan, en los puntos, dias y horas que se dirán.

Dia 21 de Mayo próximo de once á una de su mañana.

EN PALENCIA Y CARRION.

Segundo remate.

MONASTERIO DE SAN FRANCISCO DE CARRION.

Un censo sobre bienes en Villasirga, que paga Pedro Perez y compañeros, de 28 reales. 8 mrs. de rédito anual.

Otro id. sobre id. en Villamelendo, por el que paga el Concejo de id. 14 reales anuales.

Otro id. sobre id. en Villarmentero, de 84 reales anuales, que paga Elena Revilla.

Otro id. sobre id. en Carrion, de 20 reales de rédito anual, que paga D. Clemente Perez, hoy D. José Martinez Gurrea.

Otro id. sobre id. en id., por el que paga D. Francisco Enriquez 181 reales 22 mrs. anuales.

Otro id. sobre id. en Villasila, de 48 reales anuales, que paga el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Otro id. sobre id. en Carrion, de 41 reales 10 mrs. anuales, que pagan los herederos de Manuel Viva.

Cuyos siete censos producen de renta anual 417 rs. 28 mrs., que capitalizados al 3 por 100 importan 13,827 rs. 15 mrs. que servirán de tipo para la subasta; se hallan cobrados todos al corriente, y hay escrituras de imposición.

PRIORATO DE SAN TORCUATO.

Un foro sobre bienes en Villaturde, de seis celemines de cebada en renta anual, que paga José Ruiz.

Otro id. sobre id. en id. de seis celemines trigo en cada año, que paga Marcelo Macho.

Otro id. sobre id. en Bustillo del Páramo, por el que paga el concejo de id. 3 fanegas de centeno y 6 gallinas, que valorado todo á los precios de quinquenio, importa su renta anual 97 rs., que al 1 y $\frac{1}{2}$ por 100, dan un capital de 6466 rs. 22 mrs, que servirán de tipo para la subasta.

EN ESTA CAPITAL.

Monasterio de San Francisco de esta Capital.

Un censo sobre bienes en Villafuella y Reinoso, de 72 rs. 32 mrs. de renta anual, que paga Miguel Junco y consortes, cuyo capital al 3 por 100, asciende á 2431 rs. 12 mrs., porque se subastará.

EN PALENCIA Y FRECHILLA.

Primer remate.

Encomiendas de la órden de San Juan.

Un quignon de tierras en cinco pedazos, que hacen de cabida 10 obradas, 4 cuartas y 39 palos, en término de Villacidaler, arrendado á Romualdo Humanes por 28 fanegas trigo en años pares, ó sean 14 fanegas en cada año; tasado en 3,674 rs., capitalizado en 11,000, que servirán de tipo para la subasta.

EN PALENCIA Y CERVERA.

Monasterio de Santa Maria la Real de Aguilár.

Un quignon compuesto de 18 tierras y tres prados, que hacen de cabida 17 fanegas, 5 celemines y un carro, y 5 entuerias de hierva, en término de Corvio, arrendado á Pablo Menaza, por 132 rs. anuales; tasado en 3,340, y capitalizado en 3,960, porque se subastará.

Otro quignon compuesto de 13 tierras, un huerto y un prado, su cabida 10 fanegas, 6 celemines y medio, carro de hierva, en término de Corvio, arrendado á Cándido Estébanez por 120 rs. anuales, tasado en 1,757 rs. 17 mrs., y capitalizado en 3,600 rs., que servirá de tipo para la subasta.

Un quiñon, consta de 9 prados, su cabida tres carros, dos entuertas de hierva en término de Orbe, arrendado á Juan Antonio Ruiz por 75 rs. anuales, tasado en 919 rs., y capitalizado en 2,250 rs., que servirán de tipo para la subasta.

Otro quiñon, consta de un prado, en término de Salcedillo, su cabida medio carro de hierva, arrendado á Pedro Alcalde por 12 rs. anuales, tasado en 150 rs., y capitalizado en 360, que servirán de tipo para la subasta.

Otro quiñon, compuesto de una tierra y cuatro prados, su cabida 2 celemines y un carro, 8 entuertas de hierva, situado en término de Brañosera, arrendado á Pedro Merino por 20 rs. anuales, tasado en 211 rs., y capitalizado en 600, porque se subastará.

Otro quiñon, consta de 12 pedazos de tierra y tres prados, su cabida 13 fanegas, 5 celemines y un carro y 3 entuertas de hierva, en término de Corvio, arrendado á Victor Estébanez por 144 rs. anuales, tasado en 2,138 rs., capitalizado en 4,320, que servirán de tipo para la subasta.

CONVENTO DE MONTES CLAROS.

Un prado en término de Brañosera, que hace de cabida un carro de hierva, arrendado á Pedro Merino por 12 rs. anuales, tasado en 170 rs. capitalizado en 360, porque se subastará.

Monasterio de Santa María la Real de Aguilár.

Otro quiñon, se compone de 3 tierras y un huerto, con la cabida de 2 fanegas, 3 celemines las tierras, y 880 pies cuadrados superficiales, el huerto con 23 olmos, 20 olmatos y 7 árboles frutales, en término de San Pedro de Moarbes, arrendado á Donato Campo por 10 rs. anuales, capitalizado en 300 rs. y tasado en 900, porque se subasta.

Otro quiñon, consta de cinco pedazos de tierra con la cabida de 15 cuartas y 46 palos, situado en término de Micieces, arrendado á Manuel Barbero por 33 reales anuales, capitalizado en 990 rs. y tasado en 1,040 rs., que servirán de tipo para la subasta.

Otro quiñon, se compone de 2 prados, su cabida dos carros de hierva, que en Salcedillo perteneció al espresado Monasterio, arrendado á Leandro Alcalde por 24 rs. anuales, tasado en 340 reales, y capitalizado en 720, porque se subastará.

Dia 22 de Mayo próximo, de 11 á 1 de su mañana.

EN MADRID Y PALENCIA.

Monasterio de Benavides.

Un quiñon, consta de 17 tierras, su cabida 36 obradas, 17 palos radicantes en término de Boadilla de Rioseco, que lleva Don Eugenio Tellez y otros, por 104 fanegas, 9 celemines de trigo en cada año, tasado en 13,596 rs., y capitalizado en 90,480 rs., que servirán de tipo para la subasta.

EN PALENCIA Y SALDAÑA.

Otro quiñon, compuesto de un solo pedazo, que hace de cabida 3 cuartas y 10 palos, que en término de Saldaña perteneció al Monasterio de Santa María de la Vega, arrendado á Cecilio Miguel por 50 rs. anuales, tasado en 450, y capitalizado en 1,500, porque se subastará.

EN PALENCIA Y CARRION.

Otro quiñon, se compone de 17 tierras, su cabida 159 cuartas y 54 palos, que en término de Fuente Andrino perteneció al Monasterio de San Basilio de Bárcena de Campos, arrendado á Saturio de Abia por 240 rs. anuales, tasado en 2,775 rs., y capitalizado en 7,200 rs., y que servirán de tipo para la subasta.

EN ESTA CAPITAL.

Una casa sita en esta ciudad, calle de la Corredera número 30, que perteneció á la cofradía de la Cruz de San Pablo, que lleva en arriendo Norberto Macho por 180 rs. anuales, se vende por ruinoso, ha sido tasada en 3,000 rs. y capitalizada en 4,050, que servirán de tipo para la subasta.

Otra id. en id. calle de las Monjas número 3, procedente de la Cofradía de San Francisco, arrendada á María García por 160 reales anuales, ha sido tasada en 2,300 rs., y capitalizada en 3,600, porque se subastará.

Otra id. en id. al corral de las Malvas número 6, que perteneció á las Monjas Bernadas, arrendada á Gregorio Perea por 155 rs. anuales, tasada en 2,000 rs., y capitalizada en 3,487 rs. 17 mrs., que servirá de tipo para la subasta.

Otra id. en id. calle de Panaderas número 29, que perteneció á la Cofradía Sacramental de S. Miguel, arrendada á Gregorio Martinez por 180 rs. anuales, tasada en 3,000 rs., y capitalizada en 4,050, porque se subastará.

Una casa sita en esta ciudad, corral de las Malvas número 2, dos que perteneció á las espresadas Monjas Bernadas, arrendada á Gregorio Santa María por 80 rs. anuales, tasada en 1,200 rs., y capitalizada en 1,800 rs., porque se subasta.

Otra id. en id. calle de la Corredera número 29, que perteneció á la Cofradía Sacramental de San Lázaro, arrendada á Vitoria Sanchez por 70 rs. anuales, capitalizada en 1,575 rs., y tasada en 1,800, que servirán de tipo para la subasta.

Otra id. en id., calle Mayor principal número 262, procedente de la Cofradía de Nuestra Señora la Blanca, arrendada á Manuel Antolin por 280 rs. anuales, capitalizada en 6,300 rs. y tasada en 7,000, porque se subastará.

Otra id. en id., corral de San Miguel número 4, que perteneció á las Agustinas Canónicas, arrendada á Sebastian Linarejo por 120 rs. anuales, tasada en 1,500 rs., y capitalizada en 2,700, que servirán de tipo para la subasta.

Una casa estramuros de esta ciudad, Allende del Rio, que perteneció á la Cofradía Sacramental del mismo, sin que produzca renta alguna por su estado ruinoso; consta de 2,003 pies cuadrados superficiales, de los que 1,320 corresponden al corral y cocina y el resto edificado; ha sido tasada en 1,900 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otra casa en esta ciudad en el corral de San Miguel, número 5, que perteneció á las Agustinas Canónicas, arrendada á Victor Muñoz por 141 rs. anuales, tasada en 1,200 rs., y capitalizada en 3,172 rs. 17 mrs., porque se subastará.

Otra id. en id., calle de los Pastores número 19, que perteneció á la Cofradía de la Cruz de San Pablo, arrendada á Paula Mariscal, 180 rs. anuales, tasada en 1,800 rs. y capitalizada en 450, que servirán de tipo para la subasta.

Un pajar en el corral de San Pedro, que perteneció á la Cofradía de San Pedro Martir, que lleva Pedro Peña por 20 rs. anuales, capitalizada en 450 rs. y capitalizado en 600, porque se subastará.

Un corral ó solar de casa, calle de la Corredera número 5, que perteneció á la Cofradía de la Cruz de Santa Marina, no produce renta alguna y ha sido tasado en 600 rs., porque se subastará.

Las 9 casas, el pajar y corral arriba espresadas, se subastarán á censo con el cánon de un 3 por 100 sobre el valor que tengan en el remate, y con la obligacion de parte de comprador de reedificarlas en el término de un año, quedando esta imposicion afecta al pago de dicho cánon, conforme á lo dispuesto en Real orden de 30 de Octubre de 1849.

EN PALENCIA Y CARRION.

Monasterio de Santa María de las Tiendas.

Un censo sobre bienes en Carrion de 18 rs. anuales, que pagan Blas Reyen y María Estébanez, hoy Ventura Ortega, cuyo capital al 3 por 100 importa 600 rs., que servirán de tipo para la subasta.

Una casa con patio, que en Cervatos de la Cueva perteneció á la Cofradía de los Santos, compuesta de cocina, dos habitaciones, un bodegon y una cuadra en el piso bajo, y en el alto una panera, un pajar y un comedor, las paredes exteriores hasta el primer cuerpo, son de tapia y lo restante é interior de porte y carrera, comprende lo edificado pies superficiales cuadrados 1,587 y 961 el patio. Produce de renta anual 80 rs., que capitaliza 1,800 rs.; ha sido tasada en 3,700 rs., que servirán de tipo para la subasta que se verificará á censo, á un 3 por 100 sobre el total remate, conforme á lo dispuesto en Real orden de 30 de Octubre de 1849.

Otra casa en el pueblo de Bahillo, que perteneció á la Cofradía de Animas de dicho pueblo, consta de 1,219 pies cuadrados de superficie: y consiste en un portal, una sala con dos alcobas, un pajar y una cuadra, tiene dos pisos pero parte del de arriba se halla con los tirantes tan solo sin bobedilla ni otro piso, las paredes y tabiques son á poste y carrera en la parte de abajo, y sin division en la de arriba; contiene ademas un corral que consta de 419 pies, todos sus materiales son de tierra.

Una bodega titulada del corrillo en la casa de la Cruz del mismo pueblo, consta de 369 pies cuadrados, sus paredes de tierra, su altura 14 pies, un solar de bodega de 119 pies cuadrados. Producen estas tres fincas 40 rs. anuales, han sido tasadas en 1,380, y capitalizadas en 900, sirviendo de tipo para la subasta los 1380 de la tasacion que será igualmente que la anterior á censo con el mismo cánon y condiciones.

EN PALENCIA Y FRECHILLA.

Un censo sobre bienes en Villada, que perteneció á Santo Domingo del mismo, y por el que paga Nicolás Escobar 18 rs. 30 mrs. anuales, que capitalizados al 3 por 100 importan 630 rs., que servirán de tipo para la subasta.

EN PALENCIA Y BALTANAS.

Monasterio de San Francisco de Palenzuela.

Un censo sobre bienes en Palenzuela de 99 rs. anuales, que paga Simon Gallardo.

Otro id. sobre id. en id. de 32 rs. 12 mrs. de rédito anual, que paga Manuel Medinilla.

Un censo sobre id. en id. de 24 rs. anuales, que paga Gregorio Becerril.
Otro id. sobre id. en id. de 22 rs. 10 mrs. de renta anual, que paga Manuel Moreno.
Otro id. sobre id. en id. por el que paga Simon Tamayo 16 rs. 17 mrs. en cada año.
Otro id. sobre id. en id. de 12 rs. anuales que paga Simon Escaño.
Otro id. sobre id. en id. de 9 rs. anuales que paga Juan Gallardo.
Cuyos siete censos arriba espresados, producen de renta anual 215 rs. 5 mrs., y se capitaliza en 7,173 rs., que servirán de tipo para la subasta.

Los anteriores remates tendrán lugar en las casas Consistoriales de los puntos que quedan designados, ante los Señores Jueces de primera instancia, con citacion del Procurador Síndico, asistencia del Administrador de fincas del Estado ó persona que le represente y Escribano del Juzgado; debiendo hacerse el pago de su importe, lo de frailes en créditos de la deuda pública, segun el Real decreto de 19 de Febrero de 1836 y sus aclaraciones de 9 de Diciembre de 1840 y 4 de Marzo siguiente, lo de encomiendas de la orden de San Juan de Jerusalem, una tercera parte en títulos de 3 por 100 por todo su valor nominal, y las dos restantes en metálico; admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del tipo porque se anuncian, y las casas de hermandades y Cofradías, solo se pagará el cánon de un 3 por 100 sobre el total remate, siendo de cuenta del comprador reedificarlas en el término de un año, todo conforme á lo dispuesto en Real orden de 30 de Octubre de 1849.

Lo que se anuncia al público con el fin de que las personas que quieran interesarse en la adquisicion de dichas fincas puedan acudir con el correspondiente fiador, segun está prevenido, á hacer sus proposiciones á los parajes señalados en los dias y horas que quedan designados. Palencia 1.º de Abril de 1851. = José Sanjurjo.

Palencia, imprenta de D. Mariano Garrido, calle del Trompadero, número 5.